

COMERCIALIZADORA COILE S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2002

ANTECEDENTES

En cumplimiento de las atribuciones conferidas el 04 de Septiembre de 2002 por la Junta General de Accionistas de la Empresa Comercializadora COILE S.A., y en concordancia con lo que dispone el Art.274 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión, análisis y evaluación de libros, registros y otros datos corroborativos que respaldan la información expuesta en los estados financieros del ejercicio económico 2002.

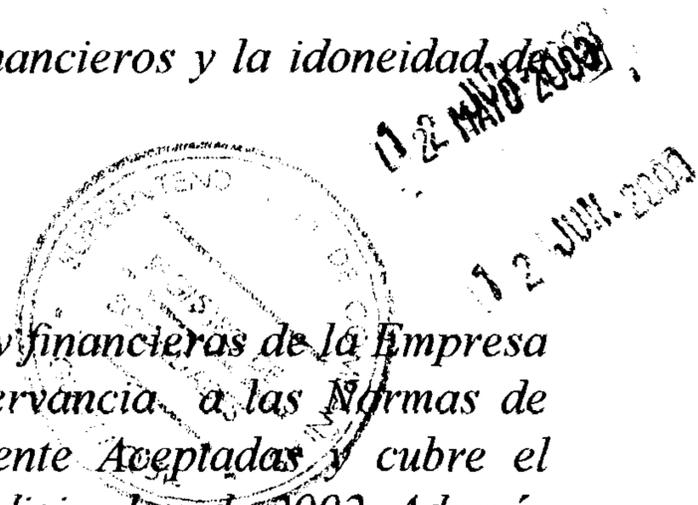
OBJETIVOS

Los fines que se persiguen mediante el presente trabajo se circunscriben a los siguientes:

- 1. Verificar el grado de cumplimiento y aplicación de los procedimientos contables y tributarios vigentes, en el procesamiento de la información financiera;*
- 2. Determinar si las cifras que figuran en los estados financieros, se respaldan en suficientes fuentes de información;*
- 3. Comprobar si las estimaciones requeridas para ajustar la información financiera han sido adecuadas; y,*
- 4. Establecer la razonabilidad de los informes financieros y la idoneidad de los registros que los producen.*

ALCANCE

La evaluación de las operaciones administrativas y financieras de la Empresa Comercializada COILE S.A., se realizó con observancia a las Normas de Contabilidad y Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y cubre el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2002. Además contiene el correspondiente dictamen de los estados financieros.



BASE LEGAL

La empresa inicialmente se constituyó con un capital suscrito y pagado de dieciocho millones de sucres, sus estatutos fueron registrados en la Notaría Primera del Cantón Guayaquil, inscritos en el Registro Mercantil del mismo cantón con el Nro. 12.344 y anotada en el Repertorio bajo el Nro. 18.979.

Posteriormente a través de Escritura Pública de 4 de Octubre de 2000, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el Nro. 3654 y anotada en el Repertorio bajo el Nro.4712, convierte a dólares y aumenta el capital a USD. 1,440.00 y reforma estatutos.

La actividad principal es la comercialización de artículos destinados al consumo masivo y alimentos en general.

El asiento de operaciones de la Compañía es la ciudad de Guayaquil y a la fecha se encuentra con existencia jurídica vigente y en normal funcionamiento.

COMENTARIOS, CONCLUSIONES

Y RECOMENDACIONES

La revisión de documentos que muestra el desenvolvimiento de la empresa y el resultado del mismo se sintetiza en los siguientes párrafos:

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El análisis de las políticas, prácticas y procedimientos destinados a salvaguardar los recursos materiales y financieros, determina que los encargados de implementarlas periódicamente las están mejorando, esto ha hecho que las actividades de arqueos, verificaciones, constataciones físicas, análisis de cartera, etc. tengan su desarrollo normal.



Con respecto a las labores propias de la Unidad de Auditoria Interna, conveniente señalar que los trabajos presentados a los organismos pertinentes demuestran una revisión minuciosa de las operaciones que ha examinado, por ello están contribuyendo al establecimiento de métodos de control apropiados.

SISTEMA ADMINISTRATIVO

Los Directivos y la Gerencia han puesto énfasis en el delineamiento de estrategias que a mediano plazo produzcan réditos y liderazgo a la entidad, tales como capacitación del personal y sustentabilidad de las operaciones administrativas y financieras.

Los aspectos señalados podrán ser conseguidos con mayor agilidad cuando la empresa cuente con un instructivo en el que conste el contenido, flujo y calidad de la información, que le va a permitir tomar decisiones anticipadas, corregir eventuales problemas en todos los niveles, evaluar el desempeño de la entidad en cuanto se refiere al cumplimiento de los objetivos y rendir cuenta a los organismos pertinentes.

SISTEMA FINANCIERO

Del análisis selectivo de las transacciones que la institución ejecutó, se verificó que éstas han sido autorizadas, revisadas y legalizadas por los órganos de control pertinentes, sujetándose a la normatividad interna y a los requerimientos legales.

Las transacciones financieras que contienen los documentos fuente, han sido journalizadas consistentemente y asentadas de manera oportuna en los registros contables.

El rubro caja general presenta saldos considerables, mientras la cuenta bancos evidencia sobregiros bancarios.

En cuanto se refiere a la gestión de cobro de cartera, ha mejorado, pero sin llegar a cubrir las expectativas de la entidad, lo que esta afectando el flujo del efectivo y de forma temporal la disponibilidad requerida para el desarrollo normal de las operaciones, según se evidencia en el rubro bancos.



En el activo fijo se evidenció que en la cuenta "Accesorios de Vehículos" se incluye bienes que no reúnen las propiedades de un activo fijo y que deben ubicarse en una cuenta que permita su aplicación posterior al gasto o al aumento de la vida útil de un activo fijo.

De la misma forma se aprecia que en el activo fijo, ciertos bienes de similar característica se encuentran separados en dos o más cuentas contables.

El informe consolidado del presente ejercicio comparado con el del inmediato anterior, determina que, aunque se ha generado un superávit de USD. 17,186.20, sin embargo existe disminución de rentabilidad propiciado por el incremento de gastos de venta en el 35%, cuando las ventas únicamente tuvieron un ascenso del 30%.

CONCLUSIONES

- *La empresa carece de un instrumento que contenga el diseño del sistema de información.*
- *Todas las transacciones comerciales se ejecutan y registran siguiendo procedimientos internos establecidos.*
- *La liquidez de la empresa se encuentra disminuida*
- *La entidad carece de un instructivo que regule el registro de activos fijos.*
- *Los resultados económicos del presente ejercicio son positivos.*

RECOMENDACIONES

El Señor Gerente:

Conjuntamente con los señores Auditor y Contador, permanentemente introducirán cambios al sistema de control interno a efecto de mejorarlo y mantenerlo actualizado.



Diseñará el sistema de información que requiere la empresa, atendiendo a la estrategia y al programa de operaciones de la misma.

Ordenará que el Auditor y Contador vigilen que todas las operaciones financieras continúen realizándose conforme a las disposiciones internas de la compañía y a los mandatos legales.

Dispondrá que el señor Contador, en el activo fijo reclasifique aquellos bienes que teniendo una misma característica se encuentran registrados en dos o más cuentas, así como aquellos artículos que no reúnen las propiedades de un activo fijo.

Impulsará los trámites de aumento de capital resueltos por la Junta Extraordinaria de Accionistas, llevada a cabo el 10 de diciembre de 2002.

Y el señor Contador fundamentalmente deben monitorear los gastos de ventas a efecto de mejorar la rentabilidad en el próximo ejercicio.

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado el Balance General de la Empresa Comercializadora COILE S.A. al 31 de diciembre de 2002, y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría

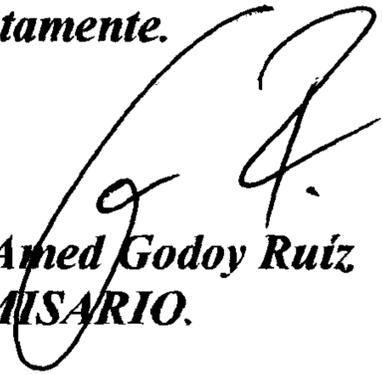
Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, basado en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de



la empresa Comercializadora COILE S.A. al 31 de diciembre de 2002, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente.



Dr. Amed Godoy Ruiz
COMISARIO.



10-2 JUN-2003

10-2 JUN-2003